



*Acuerdo de 20 de diciembre de 2013, de la Comisión Permanente del Consejo de Gobierno, por el que se conceden **premios extraordinarios fin de carrera y fin de máster.***

A propuesta de los respectivos centros, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aprobada mediante resolución de Consejo de Gobierno de 27 de septiembre de 2013, y en virtud de la delegación establecida en la letra g) de la Disposición Adicional 4ª del Reglamento del Consejo de Gobierno, la Comisión Permanente acuerda conceder los siguientes premios extraordinarios fin de carrera y fin de máster, correspondientes al curso 2012-2013:

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN

- *Licenciatura de Humanidades*: M^a Mercedes Grasa Fernández
- *Máster Universitario en Profesorado de Educación Física para E.S.O., Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanzas Deportivas*: Alejandro Arnal Aragüés
- *Máster Universitario en Estudios Avanzados en Humanidades*: M^a José Calavera Palacio

FACULTAD DE EDUCACIÓN

- *Licenciatura en Psicopedagogía*: Abel Merino Orozco; Saioa Villar Sola.